



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SIN  
GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA  
NANCY GODOY AVILES.

LA HIGUERA, 16 DIC 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

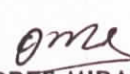
004720

DECRETO EXENTO: \_\_\_\_\_/

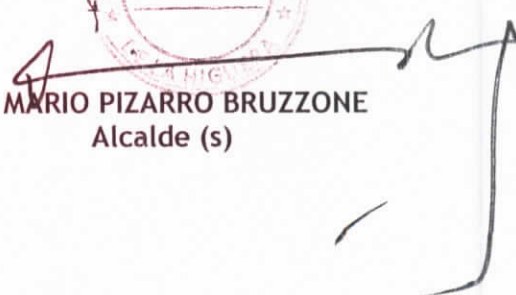
1.- Autorizase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. NANCY GODOY AVILES, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: 16.12.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



  
~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~ CS 1  
Secretario Municipal (s)



  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Alcalde (s)

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.  
MPB/CTM/PLM/myk.

Conset. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_/